

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de marzo del año 2020, a las 13 horas con 33 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FERRER.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas.

Diputada Secretaria. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-Presente.

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

Menchaca.

EL. DIP. HÉCTOR MENCHACA.- Diputada, Secretaria. Héctor

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Felipe Delgado de la Torre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando perales, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto...Por favor, Diputada Secretaria, registrar la asistencia del Diputado Omar Carrera, del Diputado Felipe Delgado, y del Diputado Armando Perales.

LA DIP. PRIMERA SECRETRARIA.- Claro que sí, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria... Le solicitó respetuosamente Diputada Secretaria, justificar la falta de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 25 de octubre del 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que en el marco del día Internacional de la Mujer, declare un luto nacional en memoria de los múltiples feminicidios suscitados en nuestro país, asimismo, para que implemente a través del Instituto Nacional de las Mujeres una campaña de concientización respecto al papel tan importante de las mujeres en nuestra sociedad en aras de garantizarles en nuestro país su igualdad sustantiva.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al C. Presidente de la República y al H. Congreso de la Unión, a que se fortalezcan las acciones y se otorgue el respaldo presupuestal para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que declare en este Poder, en el Gobierno del y en todas las empresas del Estado de Zacatecas, el paro de mujeres y que no haya represalias en su contra.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia electoral.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 2,400.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Dr. Esteban Carranza Ramos esquina con calle Prolongación Luis Moya en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento de Calera Zacatecas, con destino al edificio que alberga la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 26, fracción XI, y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y se reforman los artículos 245, fracciones III y V; 246, fracción XXXVI; 252, fracciones XIV Y XVII; y el segundo párrafo del artículo 259, del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 46 y 182 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y 176 y 228 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 119 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el numeral 43 de su Reglamento General, en materia de paridad de género.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura del Dictamen en cumplimiento a la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado de circuito del centro auxiliar de la decimoprimer región, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, en el amparo en revisión administrativo 969/2019, relativo al juicio de amparo indirecto 67/2019.

16.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en relación con las Iniciativas de Punto de Acuerdo.

17.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Políticas del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género.

18.- Asuntos Generales; y

19.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación, ¿Quiénes estén a favor?, ¿en contra? ¿Abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIENTE. –Muchas gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle, me registre mi asistencia, por favor, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Gracias Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Oren del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de Sesión de esta Legislatura local, del día 25 de octubre del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, de Diputada Secretaria, disculpe.- En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de la Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. ¿Quién, estén a favor?

DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, para que registre mi asistencia, y poder votar, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.-Por favor, Diputada Secretaria.



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente,...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- que el Acta es  
aprobada leídas por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Acta de la Sesión  
de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 25 de octubre del año  
2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite  
correspondiente. Continuando con el Orden del día, Solicito a la Primera Secretaria, dé  
lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Síntesis  
de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia* Congreso del Estado de Guerrero.  
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda  
Legislatura del Estado, Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al  
Secretario de Salud del Gobierno Federal, así como al Director del Instituto de Salud para  
el Bienestar (INSABI), para que de manera urgente se establezcan los Lineamientos y  
Reglas de Operación que permitan precisar el fortalecimiento en la prestación de los  
servicios de salud.

OFICIO: *Procedencia* Congreso del Estado de Campeche Remiten oficio, mediante el cual dan a conocer la integración de la mesa directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de su Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar, lectura de la Iniciativa de Punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que en el marco del día Internacional de la Mujer, declare un luto nacional en memoria de los múltiples feminicidios suscitados en nuestro país, asimismo, para que implemente a través del Instituto Nacional de las Mujeres una campaña de concientización respecto al papel tan importante de las mujeres en nuestra sociedad en aras de garantizarles en nuestro país su igualdad sustantiva. Tiene el uso de la palabra la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, Con fundamento con el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita leer, una Síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto**, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que en el marco del día Internacional de la Mujer, declare un luto nacional en memoria de los múltiples feminicidios suscitados en nuestro país, asimismo, para que implemente a través del Instituto Nacional de las Mujeres una campaña de concientización respecto al papel tan importante de las mujeres en nuestra sociedad en aras de garantizarles en nuestro país su igualdad sustantiva. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna, me permite subscribirla la iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Diputado Presidente, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual manera, si lo permite, la Diputada en tribuna, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, también.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA, Con mucho gusto, compañeros.

DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza, en los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA, Con mucho gusto.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, me permite, Diputado Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Quedan registradas las solicitudes de todos, A delante. Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento a lo establecido por los artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que éste asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal

iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMIREZ CAROLINA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RÁUL.- A favor.

JAVIER CALZADA- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARIA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AIDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Primera Secretaria, le pido por favor registre la asistencia del Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZAQUEZ.- Muchas gracias,  
Diputado Presidente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GÚZMAN RAÚL.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VÁLDEZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AIDA.- A favor.



RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al C. Presidente de la República y al H. Congreso de la Unión, a que se fortalezcan las acciones y se otorgue el respaldo presupuestal para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia. Tiene el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le pido me autorice una Síntesis, toda vez que la Iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante. Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto**, por el que se exhorta al C. Presidente de la República y al H. Congreso de la Unión, a que se fortalezcan las acciones y se otorgue el respaldo presupuestal para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia. Tiene el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.-Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada, que me permita subscribirme a su iniciativa, Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, si me lo permite la Diputada en tribuna, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado sus solicitudes...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, me lo permite.

EL DIP. PRESIDENTE. A la Primera Secretaria, le pediría registre la asistencia de la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento a lo establecido por los artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que éste asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMIREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GÚZMAN RAÚL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO, A favor.

RODÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 22 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente.  
En contra, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla. A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, se cierra el registro. No habiendo más solicitudes, se le da el uso de la palabra a la Diputada Perla Martínez, hasta por 5 minutos, para hablar a favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Discúlpeme, Diputada. Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- La violencia hacia las mujeres en México es alarmante, diario mueren 10 mujeres víctimas de femicidio, es una tragedia nacional, que a todos lo compete, por ello, desde la Fracción del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos suscrito esta iniciativa con la finalidad de que se haga una reflexión de las políticas públicas, que han emanado es te último gobierno, si viene cierto se habla del apoyo a las mujeres, también es cierto que el hablar es demagogia pura, en política cuando no hay una asignación presupuestal correspondiente, podemos decir mucho, pero no hacer nada; yo les a seguro, que si hoy murieran 10 mujeres; 10 personas, perdón, porque las mujeres estamos en otra categoría, por coronavirus, abría una lineación de voluntades, y abría todo un escándalo nacional, y todos estaríamos buscando la protección sobre esas 10 muertes y alarmados de quien podría seguir, bueno diario mueren 10 mujeres víctimas de fiminicidio, por eso, es que queremos que ese presupuesto, que de alguna manera fue reasignado, porque son los términos que han utilizado, vuelven a los programas que se utilizaban para la protección de los derechos de las mujeres, no es posible, y lo dije ya el año pasado que es criminal, que hayan quitado el programa de las guarderías, que es criminal que hayan quitado el programa para las estancias infantiles y también para los refugios de las mujeres víctimas de violencia, porque a través de estos refugios, las mujeres tenían un espacio de transito de seguro, donde resguardarse dela violencia feminicida, es por ello que exhortamos respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que esta designación permita, que no solo hablemos y utilicemos el discurso, para apoyar a las mujeres, si no, que realmente lo hagamos efectivo. Es cuanto Diputado presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Calzada, para hablar en contra.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En primer lugar ahora que va iniciando su periodo en la presidencia de la mesa, yo quiero pedirle con todo respeto, que se respete el Reglamento estrictamente, y me refiero a que no puede prepararse un debate sobre estos temas, cuando la Gaceta se sube al mismo momento, que está iniciando la Sesión y que no se respeta las 24 horas que se establece el Reglamento, para que uno pueda ver los documentos que se van a leer y determinado momento poder intervenir con elementos, aquí estamos a botepronto, no sabemos de qué se trata la Sesión, entonces esta es una práctica de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la Presidencia de la mesa, que está violando el Reglamento Interno, entonces yo les pido que por favor, se apeguen a lo que está establecido el Reglamento, por el buen funcionamiento de eta Legislatura y en favor de todos los grupos Parlamentarios. Sobre el tema, yo quiero dejar en claro primero, que desde muchos años, he impulsado la agenda, primero para la Equidad de Género, y ahora para la Igualdad de Sustantiva entre mujeres y hombres, es una lucha, donde he dejado constancia durante muchos años, y donde logramos en un partido de izquierda primero establecer, el primer gabinete paritario, en los Comités Ejecutivos Estatales, en el partidos los estados en nivel nacional, y a partir de ahí impulsar en la Leyes Electorales esta misma visión, se hace un llamado al Ejecutivo, para con el motivo del presupuesto a las mujeres hacer llamar la atención y efectivamente se requiere muchos recursos, para atender a las mujeres, muchos, pero se requiere también mucho para la educación, para la salud, para los indígenas, se requiere para atender no

solamente los feminicidios, sino también para aplicar justicia, entonces en el documento en el Punto de Acuerdo se dice, que no es un oportunismo del Partido Revolucionario Institucional, pero absolutamente lo es, ¡claro que lo es! y le voy a decir porque, porque están pidiendo que se considere la resignación de lo mil millones de pesos, y que además ponen por ejemplo que en sexenio anterior, con Peña Nieto se incrementó el presupuesto en el tema de la mujeres, yo les quiero decir sí, no solamente ahí incrementaron, incrementaron muchísimo en medio de comunicación, incrementaron muchísimo en la Oficina de la Presidencia, este Gobierno Federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador, ha reducido el 75% los gastos en la Oficina de la Presidencia, ha reducido en medio de comunicación miles de millones de pesos, pero además; además contra esa visión que a las mujeres se les trata mal en este país, por dos mil millones de pesos, existe la aplicación de trescientos mil millones en programas sociales, que van a atender efectivamente a la mitad de la población de este país que son mujeres, por lo menos ciento cincuenta mil millones de pesos, se están aplicando adicionalmente, día con día, a lo largo y ancho del país, para atender a la mujeres de este país, en programas sociales que la mayoría no existían, y bueno concluyo en plazo a que demuestre el PRI su verdadero interés, por la agenda de las mujeres, desde hace un año presentamos una Iniciativa para que se declarada día inhábil el 8 de marzo, que es una iniciativa que todavía no se dictaminan entonces ahí está la congruencia, mucho interés por las mujeres, pero hace un año y todavía no dictaminan esa iniciativa que un año después, se convierte en un llamado Nacional, aun paro Nacional de la Mujeres, lo que nosotros propusimos hace un año, se está cumpliendo ahora, pero duerme el sueño de los justos esa iniciativa en la Comisión de Igualdad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, necesita concluir.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, para hechos  
Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un segundo...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hecho, Borrega  
Estada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está por concluir el Diputado,  
demos la oportunidad.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Simplemente, agradecerle Presidente el tiempo, y si señalar, sí estoy a favor de las mujeres, pero hago hincapié, el oportunismo del PRI sobre este tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo relativo de la mesa directiva tomamos nota de sus consideraciones, para hechos, la Diputada Perla, alguien más.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Creo es importante señalar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame Diputada, registrar a los demás...alguien más. Adelante Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias. La agenda de las mujeres trasciende colores, trasciende Partidos y trasciende ideologías; la causa de las mujeres va más allá de cualquier Partido, estamos hablando de derechos, de los derechos humanos de las mujeres, de más de la mitad de la población y con respecto al emplazamiento Diputado; le digo, que precisamente el Partido Revolucionario Institucional a través de la que hace uso de la voz, hizo la reforma, la iniciativa para que hiciéramos la reforma en materia de paridad que hoy, bajo el tema del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales se leerá el dictamen, y por supuesto que será a favor. El Partido Revolucionario Institucional de manera histórica no solo oportunista, sino de manera histórica ha trabajado a favor de las mujeres, somos el Partido que dio cauce a la vida democrática y plural de este país, y oportunismo? oportunismo, es ser demagógico y es estar saltando de Partido a Partido y utilizar la cachucha o la camiseta que en el momento corresponda; yo, soy una feminista y siempre estaré al lado de las mujeres y el ser priísta no me quita el ser feminista. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.



LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sigo yo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cierto, perdón, discúlpeme Diputada. Adelante, Diputada Mónica Borrego, para hechos tiene tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Yo aquí lo único que quiero hacer llamar es en cuestión de congruencia; hablamos de paridad, hablamos de defensa a las mujeres, pero en el gobierno de Alejandro Tello; no existe paridad, no existe esa paridad para las mujeres, presenté yo también una iniciativa de paridad para las funciones públicas, y nunca se dictaminó, la Diputada Carolina es testigo; que no le permitieron que se dictaminara, eso es la incongruencia de la defensa para la mujer, las mujeres valemos por lo que somos, no por dónde estamos y aquí tenemos que hacer valer nuestra postura como mujeres. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para concluir, tres minutos, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, solamente quiero agregar que en esta convocatoria, en esta convocatoria que inician los colectivos de mujeres predominantemente de izquierda al que después se sumaron organizaciones de derecha; porque así es, en esta convocatoria y en todas las manifestaciones que ha habido, se han respetado todos los derechos a la libre manifestación; incluidos los excesos, y las intervenciones ajenas a esos movimientos que trataron de desvirtuarlo con pintas y demás que no son el comportamiento ordinario de las mujeres luchadoras por las causas de la equidad de género, y pues yo, sí quiero nuevamente hacer el emplazamiento a que se dictaminen todas las iniciativas que hay en materia de equidad de género, vuelvo a repetir hace un año que se presentó la Iniciativa para poder, es una iniciativa que requiere de la aprobación de la Legislatura para que tenga el carácter de iniciativa ante el Congreso de la Unión, para declarar el 8 de marzo día inhábil para las mujeres como una medida provisional, hay un estudio que dice que 130 años faltan para que puedan mediante reformas y cultura poderse emparejar la cosa aquí en nuestro país; entonces, aunado al señalamiento que hace la Diputada Mónica Borrego, tienen mucho que hacer en esa Comisión y en ese Partido para demostrar que efectivamente, hay interés en la agenda de las mujeres, y por último, pues a mí no me queda el saco de los que andan afiliándose en los Partidos, yo solamente he estado afiliado al PRD 25 años, no tengo ninguna otra afiliación, no me afilie a Movimiento Ciudadano, no me he afiliado al PES, fui candidato externo, sí, siempre he sido de izquierda y he acompañado todas las campañas presidenciales, las tres de Cuauhtémoc Cárdenas, y las tres de Andrés Manuel López

Obrador; siempre de este lado, nunca he andado ni a la derecha, ni al PRI, hasta aquí mis comentarios, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutido por unanimidad de los presentes el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GOZNÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.-A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- En contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos 20 votos a favor, 5 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea; si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, me permite su reserva por escrito, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, claro, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y les, nomás denos tiempo para hacerles llegar a cada uno de ustedes, su copia respectiva. Diputado Menchaca, qué artículo reserva, perdón.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Es adicionar un cuarto párrafo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Si nos hace favor, Diputado Menchaca de proceder a la lectura, y en tanto se termina de fotocopiar y distribuimos la reserva.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Esta reserva es para adicionar un cuarto resolutivo, y se recorre el subsecuente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se ha leído; y el cuarto a la lectura, dice: La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta al Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna; para que en el ámbito de sus atribuciones y sus facultades cumpla con el protocolo de alerta de género, a fin de combatir e inhibir desde las Instituciones del Estado el feminicidio; así mismo, a que promueva políticas tendientes a evitar y erradicar el clima de violencia que viven las mujeres en la Entidad; y sin lugar a dudas, nadie puede estar en contra de hacer un frente común contra la violencia que viven a diario las mujeres; sin embargo, en el Estado no puedes ser candil de la calle y obscuridad de la casa, este punto de acuerdo debería considerar también hacer un llamado al Gobernador del Estado Alejandro Tello, y a la propia Legislatura para atender la violencia de género, cuya manifestación más cruel, es quizá el feminicidio; tan sólo en el 19, en este Estado se perpetraron 74 feminicidios; y de esto por qué no se dice nada, el año pasado también se pidió al Gobernador Alejandro Tello, que volviera a emitir una nueva alerta de género ante la incapacidad mostrada, no sólo para esclarecer los feminicidios, sino para detener la constante y creciente ola de violencia contra las mujeres; por tanto, propongo incluir la un resolutivo para que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, exhorte al Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades cumpla con el protocolo de alerta de género, a fin de combatir e inhibir desde las Instituciones del Estado el feminicidio; así mismo a que promueva políticas tendientes a evitar y erradicar el clima de violencia que viven las mujeres en la Entidad ; y como varios compañeros ya lo comentaron somos candil de la calle, porque pregonamos una cosa y dejamos de hacer otras; porque lo digo, porque también yo presenté una iniciativa hace más de medio año, para homologar el tipo penal de feminicidio del Estado con el de la Federación, aproximadamente más de seis meses y sigue en la congeladora, y coincido con el compañero Calzada, no hay que estarse colgando banderitas cuando en sus gobiernos, estuvo o se dio el inicio de todos estos acontecimientos y me llegó a mis manos un **flyer** donde dice: El PRI el Partido más feminista de México, ¿qué se siente ser mitómano?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos; les pregunto, ya se les entregó, Diputados su copia; entonces, vamos a esperar hasta que la tengan en su curul. Reitero mi solicitud, todas las Diputadas y Diputados, cuentan ya con su copia?, retomando y agotada al discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea declarada aprobada en sus términos originales o segundo si se aprueba con las modificaciones propuestas en la reserva, con la reserva. Lo anterior iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, en sus términos originales.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

ESPARZA OLIVARES.- Perdón, perdón, quisiera rectificar.

EL DIP. PRESIDENTE.- A lugar, a lugar, Diputado. No ha lugar.

originales. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En sus términos

originales. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor en los términos

reserva. LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la

términos originales. GOZNÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, en sus

MARTÍNEZ PERLA.-A favor, en sus términos originales.

reserva. DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con la

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

términos originales. HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, en sus

originales. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, en sus términos

términos originales. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, en sus

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, en sus términos originales.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En sus términos originales.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, en sus términos originales.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, en términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en términos originales.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- Les digo que somos candil de la calle, a favor con la reserva.

OMAR CARRERA.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, en sus términos originales.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 votos a favor en sus términos originales, y 11 votos a favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el Informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, en sus términos y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que declare en este Poder, en el Gobierno del y en todas las Empresas del Estado de Zacatecas, el Paro de Mujeres y que no haya represalias en su contra. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, compañeros. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que declare en este Poder, en el Gobierno del y en todas las Empresas del Estado de Zacatecas, el Paro de Mujeres y que no haya represalias en su contra.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020)* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido de artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GOZNÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.-A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- El sentido de su voto, Diputada.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth, el sentido de su voto.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GOZNÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.-A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar, el sentido de su voto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

DELGADO FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Zacatecas, en Materia Electoral. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo; solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, en virtud de encontrarse publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia Electoral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales; así como a la de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 2,400.00 metros cuadrados, ubicados en la calle Dr. Esteban Carranza Ramos esquina con Calle Prolongación Luis Moya en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento de Calera Zacatecas, con destino al edificio que alberga la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 2,400.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Dr. Esteban Carranza Ramos esquina con Calle Prolongación Luis Moya en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento de Calera Zacatecas, con destino al edificio que alberga la Dirección de Seguridad Pública Municipal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 26, fracción XI, y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y se reforman los artículos 245, fracciones III y V; 246, fracción XXXVI; 252, fracciones XIV y XVII; y el Segundo Párrafo del artículo 259, del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado  
Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 26, fracción XI, y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y se reforman los artículos 245, fracciones III y v; 246, fracción XXXVI; 252, fracciones XIV y XVII; y el Segundo Párrafo del artículo 259, del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al promovente, me permita inscribirme a su iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De la misma manera, Karla  
Valdéz.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si así lo permite, el  
Diputado Héctor, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputadas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De igual manera, Raúl Ulloa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la solicitud de todos ustedes. Gracias, Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento, solicito me permita dar un resumen de la iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020). Muchas gracias.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 46 Y 182 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y 176 y 228 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 46 Y 182 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y 176 y 228 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, me permite inscribirme a la Iniciativa de la Diputada, si es que ella lo permite. Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite la Diputada, también, Presidente.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si me permite la Diputada, también suscribir la iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su solicitud. Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 119 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el numeral 43 de su Reglamento General, en materia de Paridad de Género. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Da lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 119 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el numeral 43 de su Reglamento General, en materia de Paridad de Género. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).**

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, solicitarle a la Diputada promovente, si me permite adherirme a tan importante iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad, Rayas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado, y pronunciar es excelente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,  
si así lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada  
y Presidente.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,  
Alma Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Felicidades, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Igualmente, en los  
mismos términos, Diputada, si me lo permite. Registramos la solicitud de todos los  
Diputados y Diputadas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada; a la  
iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos  
y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de  
la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General  
de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la  
misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice a la suscrita dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Decimoprimer Region, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, en el Amparo en revisión administrativo 969/2019, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, es de Puntos Constitucionales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito, Presidente, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y Jurisdiccional en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Decimoprimer Region, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, en el Amparo en revision administrativa 969/2019, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Decimoprimer Region, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, en el Amparo en revision administrativa 969/2019, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en relación con las Iniciativas de Punto de Acuerdo. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, presente; con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar lectura de un resumen del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en relación con las Iniciativas de Punto de Acuerdo; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en relación con las Iniciativas de Punto de Acuerdo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Políticas del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género. Tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, lo anterior con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito me sea autorizado dar lectura a una síntesis del Dictamen debido a que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Políticas del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 03 de marzo del año 2020).* Es cuanto.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea quienes deseen participar favor de inscribirse ante esta presidencia. Les informo que hay 5 registrados en número uno la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, con el tema: “Instituto Nacional de Migración”; 2.- El Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; 3.- El Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Reflexiones”; 4.- El Diputado José Dolores Escareño que declina su participación; 5.- La Diputada Navidad Rayas, con el tema: “Iniciativas”. Tiene la palabra la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, con su tema, “Instituto Nacional de Migración”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Compañeras y compañeros Diputados, hoy en día Zacatecas es un Estado con mayor intensidad de migración en el país, los zacatecanos seguimos migrando año con año hacia los Estados Unidos en busca de mejor condiciones de vida, pero Zacatecas ya no solo es un Estado de expulsor de migrantes sino se constituye hoy en día como Estado de tránsito y destino de migrantes lo cual presenta nuevos retos para la administración pública en la garantía de los derechos humanos en los migrantes sean mexicanos o no. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas establece que todas las personas que se encuentren eventual o permanente del territorio del Estado puedan, quedan sujetas a sus leyes y bajo el amparo de las mismas, lo cual garantiza a los migrantes en tránsito destino todas aquellas garantías que la norma a nivel estatal y federal establecen así como los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte como reconocimiento a estos derechos que también son otorgados por la Constitución Federal es que el pasado miércoles 19 de febrero se realizó el acto de inauguración del nuevo Centro Administrativo del Instituto Nacional de Migración en el Estado de Zacatecas en donde se brindará no solo una mejor atención a todos aquellos que así lo requieran sino que se garantizará plena y efectivamente el correcto desarrollo inclusión y respeto de los derechos humanos de los migrantes. En agosto del 2019, los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes el Diputado Felipe Delgado, la Diputada Emma Lisset y una servidora acompañados por el Ingeniero Nacho, Ignacio Frayre, Delegado Nacional del Instituto Nacional de Migración solicitamos en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración de la ciudad de México la puesta en marcha de este nuevo Centro Administrativo en Zacatecas inaugurado la semana pasada, la sensibilidad de las autoridades migratorias se hicieron presentes en esta nueva determinación, en especial y aquí nuestro agradecimiento al Doctor Héctor Martínez Castuera, Director General de Oficinas de Representación del Instituto Nacional

de Migración, un funcionario sensible a las necesidades de los migrantes y un gran aliado de nuestra causa, por lo que mi intervención tiene como principal objetivo agradecer al Instituto y a su directivos por atender nuestra solicitud; otra de las solicitudes, que de viva voz hicimos al Instituto Nacional de Migración fue el mejoramiento y nuevo establecimiento destinado a la estación migratorio donde son alojados nuestros hermanos migrantes sudamericanos en su tránsito por el Estado de Zacatecas, solicitud que al igual fue bien recibida y atendida y misma que pronto estaremos viendo cristalizada al contar con la operación de este nuevo complejo en nuestro Estado. Una vez más a quedado de manifiesto que la causa migrante trasciende los colores partidistas esos colores que palidecen ante acciones justas y nobles a favor de los sectores más sensibles y vulnerables como lo es el migrante, desde esta tribuna y a nombre de la Comisión de Migración de mis Compañeros Felipe Delgado y Emma Lisset López queremos agradecer especialmente al Ingeniero Ignacio Frayre y a todo su profesional equipo de trabajo asó como al Doctor Héctor Martínez Castuera, y al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado Nacional del Instituto Nacional de Migración, “El trabajo y la unidad todo lo vence”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Quisiera...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Pero no había terminado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite para hechos también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame... Alguien más.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le cede la palabra, al Diputado Felipe Delgado, para hechos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Prácticamente felicitar a toda la Legislatura y también decirlo por los que... en que basamos esta comisión en la República al Centro Norte o dónde nos encontramos geográficamente es la primera, las primeras oficinas que están integradas inclusive con áreas para que los niños puedan jugar y no tengan algún recuerdo negativo, algún trauma en lo sucesivo de una experiencia de lo que conlleva el transitar a todos los migrantes del mundo es interesante ver como dijo la Diputada Compañera Lizbeth Márquez que la unidad cuando esta Legislatura y todas las del país se unen con un propósito de beneficio a la humanidad diría yo en ese sentido, en beneficio a tu entorno en todo el Estado, en beneficio a lo que es la República Mexicana podemos lograr cosas en corto tiempo, podemos lograr que la unidad en dirección a beneficios colectivos pues hemos borrado ese paradigma de en esta comisión de Partidos y los logros son palpables, son oficinas dignas, están en Zacatecas, es la primera no lo diré en la parte del sur del país, pero es la primera en la república que así lo manifestarían. Es importante de... hace un rato se había hablado de dictaminar algunas iniciativas que están ahí, por ahí escondidas y todas y cada una de ellas, llevan beneficios a la comunidad, lo repito, la unidad siempre hace y repito las palabra de la Diputada Lizbeth Márquez, con ese permiso, “El Trabajo lo vence todo y lo vence más rápido en unidad”, enhorabuena Diputada, felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Perla Martínez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, Presidente. Diputada Lizbeth Márquez para felicitarte por tu inalcanzable labor de gestión y tu autentico compromiso con la Comunidad Migrante; y así mismo, a toda la Comisión yo

creo que este hecho que hoy es palpable es fruto de la visión de trabajo, pero también de la visión en conjunto y la unidad no se declara, la unidad se construye a través de la armonización de intereses y también cuando hay o existe una causa común. Gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra el Diputado Calzada, hasta por 3 minutos, para hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues, solamente para felicitar a la Diputada Lizbeth Márquez por su constancia, por su convicción, por el trabajo que hace a favor de la principal causa que impulsa en su agenda que es la Agenda de los Migrantes a la cual por su puesto todos nos sumamos, pero sin duda alguna, Zacatecas sigue siendo un Estado de vanguardia en este tema y es justo reconocer el gran esfuerzo, pero sobretodo la eficacia con la que trabajas estimada Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Calzada. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos, para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Bueno, solo quiero felicitar y agradecerle a la Compañera Diputada Lizbeth Márquez porque en estos días que le he pedido su apoyo para atender varios asuntos de la comunidad Migrante realmente ha sido solidaria y me ha atendido de manera muy efectiva e inmediata; entonces, pues agradezcerte Diputada por todo tu apoyo. Sería cuanto, gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Es un honor, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias. Diputados, pues más quena agradecer y verdaderamente me faltan las palabras para agradecer el trabajo del equipo, no solamente es equipo de la Comisión de Migración que es un honor compartir el esfuerzo, el trabajo y los resultados con los Diputados Felipe Delgado y Emma Lisset sino con los 30, los 29 Diputados de esta Legislatura, en verdad el nuevo Centro del Instituto Nacional de Migración es muestra que cuando tenemos muy claro un objetivo no importa los colores de partido o palidecen desde esta tribuna; desde luego, hemos señalado cuando el Gobierno Federal a la mejor omite o recorta presupuesto, pero desde esta misma tribuna quiero agradecer al mismo Gobierno Federal, al Doctor Héctor Martínez Castuera, y al Doctor Francisco Garduño Yáñez, y a nuestro amigo y aliado el Ingeniero Ignacio Frayre porque el que hayamos trabajado en equipo a unos cuantos meses se tradujo en la inauguración de unas nuevas instalaciones y un nuevo Centro de atención que próximamente se inaugurará, este Centro de Atención es muy importante que cuente con las condiciones humanas porque quiero corregir, no es un Centro de Atención, es un Centro Administrativo donde nuestros hermanos migrantes están hospedados mientras se resuelve su situación migratoria. Hay muchos niños en este centro y por lo mismo, también el agradecimiento a la Doctor Cristina Rodríguez de Tello montará una isla de juegos para que los niños no detengan su crecimiento o su esparcimiento mientras que están en ese Centro Administrativo; entonces, pues agradecer nuevamente porque todo este es un trabajo en equipo de 30 Diputados y lo repito y lo presumo siempre no únicamente somos 2 Diputados Migrantes, somos 30 Diputados Migrantes y esa solidaridad se ha demostrado; entonces, es cuanto Diputado. Muchas gracias y nuevamente la unidad no solamente “El trabajo todo lo vence”, sino “La unidad y el trabajo lo vencen más rápido”. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Lizbeth. A continuación tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema, “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero hacer tres muy atentos exhortos: Ahora que inicia este nuevo Período Ordinario nuevamente el llamado para que ya se le dé el cumplimiento a la ley en materia del Órgano Interno de Control, que tienen que resolver los órganos de gobierno, los Diputados que no formamos parte de esos órganos, no tenemos manera de acelerar eso; por eso, desde aquí les hago ese atento llamado con comedimiento, ya es un asunto que no puede seguirse aplazando; el segundo, es que después de las críticas fundadas de la ciudadanía del nuevo calendario de los Períodos Ordinarios y después de dos meses de un Período de la Comisión Permanente, el día de hoy en la Sesión, apenas hay tres

Dictámenes, eso es una señal de que en ese Período de la Comisión Permanente, en el Receso, en la práctica sí se convierte en vacaciones de un buen número de Legisladores y Legisladoras, que mantienen todavía en sus Comisiones un buen de inventario de Iniciativas sin Dictamen; entonces, hacerles un atento llamado, entiendo que no todas las Comisiones tienen la misma carga de trabajo, pero bueno, cada quién tiene sus responsabilidades; entonces, en ese sentido; y tercero, en esta primera sesión del Período Ordinario, hacer un llamado a los Grupos Parlamentarios y a quienes no formamos parte de algún Grupo Parlamentario, para que de cara a la sociedad presentemos nuestras respectivas agendas legislativas que tenemos preparadas para este nuevo Periodo Ordinario, para que la gente sepa en qué trabaja cada Grupo Parlamentario y que estén atentos a los temas que se estarán llevando a cabo en esta Legislatura. Hasta aquí mi participación, muchas gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nadie más para hechos. Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Perla Martínez, para intervenir en hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Me sumo a los exhortos que hace el Diputado Francisco Javier; y aprovecho el uso de la voz para responderle en cuanto a su requerimiento al emplazamiento, al Partido Revolucionario Institucional, con respecto a los Dictámenes, Diputado, yo le decía hace un momento que habría que tener memoria, en fecha 6 del mes de junio del año 2019, su Iniciativa en la que se exhortaba o se planteaba que el día 08 fuera de asueto y se remitiera al Congreso de la Unión fue aprobada, incluso usted estuvo en esa Sesión; entonces, yo creo que es importante que cuando hablemos sostengamos las cosas conforme a lo que es y no a lo que no es, porque eso es demagogia; entonces, con todo respeto, Diputado, su Iniciativa fue aprobada en tiempo y forma y está remitida al Congreso de la Unión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Perla. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos para intervenir en hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Yo aquí lo único que quiero reiterar es, otra vez la incongruencia, la falta de respeto que se tiene a los ciudadanos, que estamos aquí por ellos, y que en realidad el trabajo que nosotros estamos demostrando, da mucho de qué hablar, luego no nos gusta que hablen de nosotros, pero muchas veces damos todo, el Receso que se da, se hace para Receso en realidad, es lo que lo están utilizando los Diputados y es un momento cuando estamos en Sesión Permanente, en realidad lo que tenemos es trabajo, y son muy pocos los que hacen el trabajo que se requiere, vamos analizando cómo están las diferentes partes que hacen los Diputados dentro de sus Comisiones, y hay mucho de qué hablar, hay muchas Iniciativas que están atoradas, y ojalá, en este Período se demuestre que en el tiempo que estuvimos tres meses sin venir a sesiones, que estuvieron solamente las de la Sesión Permanente, es porque estuvieron trabajando y que se van a dictaminar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Mónica. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos para intervenir en hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Javier Calzada, no solamente coincido con usted en esta propuesta que usted nos está haciendo, sino que es de urgente necesidad el que ya tengamos un Órgano Interno de Control, la Auditoría Superior de la Federación nos acaba de practicar una auditoría y ya con señalamientos resarcitorios a esta LXIII Legislatura, omisos, lo hemos hecho, Diputado Ulloa, presentó hace mucho tiempo una Iniciativa, un año, y hemos bateado o pegado al bote para que se vaya adelante, yo creo que ya es tiempo de actuar con la seriedad que el caso amerita, está por instaurarse la segunda revisión contable de auditoría de la Superior de la Federación, los tiempos han cambiado, ya no podemos seguir siendo omisos con esa situación, so pena de que tengamos que actuar de otra manera. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer las participaciones del Diputado Jesús Padilla, de la Diputada Mónica, y en relación a lo que dice la Diputada Perla, el debate de hace un rato se centraba

en el tema del oportunismo versus la congruencia, ese es el debate, y el tema de la Iniciativa era sólo una referencia, pero yo sostengo que ya inició la lucha electoral del año 2021, e inicia con una estrategia donde un Partido quiere posicionarse mediante un electorado que desde hace tiempo le ha sido adverso, y yo vuelvo a afirmar que eso es oportunismo, y hago nuevamente dos referencias: ahí está una Iniciativa para la conformación de una Comisión Especial para el seguimiento de la Alerta de Género que fue declarada aquí en Estado de Zacatecas y que a nadie le ha interesado, que los resultados que ha dado el Gobierno del Estado en esta materia son verdaderamente pobres, que la estrategia no es combatir los feminicidios ni la violencia contra las mujeres, la estrategia es administrar y se basa en la simulación, administrar las crisis cuando vienen las muertes que son tan dramáticas, los feminicidios, pero no hay una voluntad de fondo; está también el día de hoy, la reserva que hace el Diputado Menchaca, en el mismo Punto de Cuerdo, donde se pretendía hacerle un llamado a la Presidencia de la República para que se replicara también aquí en la casa, ante el gobierno de la casa, y lo votan en contra; es decir: “hágase la justicia en los bueyes de mi compadre”, aquí en los niños no, pero yo retomo una frase sobre que hay que tener memoria, es muy importante que todos los que tenemos acceso a esta tribuna tengamos memoria, pero lo primero que no podemos olvidar es que el pueblo de México y el pueblo de Zacatecas tiene más memoria que todos nosotros juntos, y a ellos es a los que hay que convencer de esas nuevas poses políticas. Hasta aquí, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Calzada. Ahora tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, con su tema: “Reflexiones” hasta por 10 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Hoy quiero referirme al tema del ex Gobernador Miguel Alonso Reyes, y es precisamente un llamado a la reflexión, los últimos días hemos dado cuenta, a través de los medios de comunicación, y lo digo a través de los medios de comunicación, porque ni como Poder Legislativo ni como interesados acerca del estatus que guarda el proceso que se tiene contra el ex Gobernador Miguel Alonso Reyes, los dichos del Fiscal Especializado en el combate a la corrupción de poco abonan a combatir eso, la corrupción que se tuvo en el gobierno anterior y que hoy mucho de lo que se padece en el Gobierno del Estado es resultado de ello, decirnos a las compañeras y compañeros Legisladores como cita la prensa y a su servidor, que todas las carpetas están en trámite, insisto, no es un indicador preciso de que la justicia esté



ejercitándose contra el ex mandatario, como lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones desde esta Legislatura o como lo han pedido otros interesados, estamos a poco más de un año de que inicie el proceso electoral con el que se renovarán entre otras cosas el Gobernador del Estado, y no es posible que aún no se pueda ejecutar acción penal en contra del ex mandatario, cómo entender que el combate a la corrupción, cuando para este tipo de caso la justicia no es pronta ni expedita, ¿acaso estamos ante un caso de tráfico de influencias?, les pregunto, de todos conocido es que se han entregado sendas carpetas con pruebas y testimoniales, tanto en la Fiscalía del Estado como ante de la República y que es precisamente en la interacción que confiamos que existe entre ambas donde se debe acelerar este proceso, pero no es así, consigno algunas: en la carpeta de investigación 2540 del 2017 que fue interpuesta por Soledad Luévano Cantú y un servidor, denunciarnos a Miguel Alonso Reyes, a Guillermo Huízar Carranza, a Fernando Federico Soto y a quien resulte responsable por abuso de autoridad, peculado, concusión, tráfico de influencias y negociaciones ilícitas, ejercicio indebido de funciones y cohecho; en la carpeta de investigación 180 del 2018, que se denuncia también al ex Gobernador Miguel Alejandro Alonso Reyes, por de igual manera, tráfico de influencias y negociaciones ilícitas y abuso de autoridad, también la puso la Senadora hoy, Soledad Luévano; de igual manera, el 02 de octubre del 2018 los denunciantes, Manuel Bartlett Díaz, Héctor Menchaca, aquí mi compañero Diputado, el Diputado Fernando Galván, y el Diputado Federal Jorge Álvarez Máynez interpusieron una denuncia contra también el ex mandatario Miguel Alonso Reyes, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, Juan Manuel Alonso Reyes, Diego Alonso Alcalá y quien resulte responsable; en otra carpeta de investigaciones, la 6375 que se puso contra Miguel Alonso Reyes, Mario Rodríguez Márquez, Fernando Soto Acosta, Guillermo Huízar Carranza y quien resulte responsable por defraudación fiscal y uso indebido de atribuciones y facultades; otra más, en la carpeta de investigación 6723 que la puso en aquel momento el 08 de noviembre del 2018, perdón, el 17 de mayo del 2016 los Diputados Viviana Lizaldo, Cuauhtémoc Calderón Galván, Iván de Santiago Beltrán, Antonio Arias Hernández, Gilberto Zamora Salas, César Augusto Déras Almodova y Antonio Mejía Haro, denunciaron también de igual manera a Miguel Alejandro Alonso Reyes, a Juan Manuel Alonso Reyes, a Lucía Rosa Alonso Reyes, a Eleazar Ávila Márquez, a Juan Manuel Rivera Sánchez y a quién resulte responsable por los delitos que se mencionan, es cierto, sí sabemos que el ex Gobernador, como todo mexicano, tiene derechos y tiene obligaciones, y que eso lo faculta como imputado se imponga y aporte pruebas a su favor, pero estamos seguros que ellas contra las que se han aportado en contra, la diferencia es mucha y van en contra de él, insisto, poco aporta social y jurídicamente hablando el que se revelen datos como el que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido en el que milita el ex Gobernador del Estado hay aportado pruebas cuando han tenido el tiempo suficiente, perdón, corrijo, el mismo proceso le ha dado el tiempo suficiente para modificar y subsanar lo que en todo caso puede constituirse como una prueba fehaciente de los cargos que se le imputan, muchos de los funcionarios que actualmente se ostentan en el Gobierno Estatal, son precisamente manados de la anterior administración, elementos clave para que mediante su complicidad o complacencia se presenten documentales que favorezcan al ya mencionado, como desde la conclusión misma del gobierno anterior lo dijimos, no daremos tregua a que no insista la impartición de la justicia en nuestra Entidad, no es un asunto de revancha política ni mucho menos, Zacatecas espera resultados, es sólo y exclusivamente el derecho que tienen todos los zacatecanos para observar que en Zacatecas la justicia es real y no solamente un tema de discursos, si no se combate a la corrupción y a la impunidad seguirá

imperando, estaremos condenados a sucumbir a los intereses de unos cuantos, a los que lo menos que les ha importado es su Entidad y su gente, por eso, desde esta tribuna, compañeros y compañeras Legisladores, con el debido respeto que todos me merecen, exhorto al Fiscal General del Estado para que en cada una de las áreas bajo su coordinación asuma sus responsabilidades y acelere el procedimiento en mención, jamás estaremos en contra de que se hagan valer los derechos humanos de cada individuo, pero encontraste solicitamos a la autoridad que se haga cumplir con las obligaciones que al implicado corresponden, que se eche mano de forma eficaz y eficiente en tiempo y forma, la información que aporte la Unidad de Inteligencia Financiera de Gobierno Federal, a fin de que se contraste las pruebas presentadas en cada denuncia y en las que sin duda alguna quedará comprobado que son reales, y por lo tanto, afectan directamente e indirectamente a todos los habitantes de Zacatecas, nadie, escúchese bien, nadie que haya faltado a su investidura debe de pasar por encima de la ley, esa misma a la que juró cumplir y hacer cumplir, el enriquecimiento ilícito, el fraude fiscal, el uso indebido de funciones, el peculado, el tráfico de influencias y todos los delitos que se le imputen tienen una razón; por lo tanto, es momento de que se demuestre a los zacatecanos que en Zacatecas la justicia es una realidad, de no ser así este gobierno, repito, este gobierno pasará a la historia como el solapador de la corrupción y cómplice de los actos que con impunidad se han cometido en el pasado, no deseamos eso. Señor Gobernador, los zacatecanos confiamos en usted, que la justicia esté sobre cualquier interés de grupo o personal, pero seguramente usted y todo su gobierno han resentido durante estos años los efectos de tales ilícitos del ex mandatario, de no ser así, entenderíamos que es una mano muy poderosa la que frena la balanza de la justicia en Zacatecas, justicia pronta y expedita, cárcel para los corruptos, eso es lo que clamamos los zacatecanos de bien y nuestras familias. Muchas gracias.

EL DIP. MANCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Menchaca, para hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Ni perdón ni olvido, compañero Omar, ayer nos dimos cuenta por algunos

medios, que ha pasado este personaje de ser denunciado a ser imputado, también se da a conocer que las cinco carpetas de investigación están en trámite y corriendo, pero también hay que recalcar que este ex Gobernador tuvo que tener complicidad, no pudo haberlo hecho solo, por acción u omisión, y les puede alcanzar a ex Secretarios, este saqueo al erario y esta hipoteca que nos dieron a los zacatecanos por décadas fue en el primer trienio de Miguel Alonso, y los zacatecanos queremos justicia, y lo digo y le he dicho desde el inicio de esta Legislatura, no es cacería de brujas, y que quede claro, que no les sorprenda y que nadie diga que es una cacería de brujas, solamente queremos hacer valer el estado derecho para todos los zacatecanos, al margen de la ley nada ni por encima de la ley nadie. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hechos, Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Fíjese usted, Diputado Omar, todo lo que usted acertadamente ha manifestado va acompañado de la propuesta de Héctor, cómo vamos a minimizar este grave asunto, tema intrascendente, es más importante la visita de Ricky Martín. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputado Omar Carrera, se le concede el uso de la voz para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí hay una afectación directa a este gobierno, al inicio del 2016 cuando inicia el Gobernador Alejandro Tello, se hizo un refinanciamiento en esta Legislatura, un refinanciamiento que algunos o cinco de los que estamos actualmente en esta Legislatura nos dimos cuenta, fueron siete mil 436 millones los que pidieron de refinanciamiento para al final quedar solamente en seis mil 900 millones de refinanciamiento, había mal uso, había créditos que no estaban debidamente registradas ante la Secretaría de Hacienda, y lo ha dicho reiteradamente el propio Secretario de Finanzas Jorge Miranda, quien durante varias participaciones que ha tenido, y estos seis mil millones de refinanciamiento, Diputadas, Diputados, y por eso insistimos en que se debe de cancelar la corrupción, la falta a la probidad de los zacatecanos a la traición que se hizo, se van a pagar 10 mil millones de intereses a 20 años, por la irresponsabilidad del gobierno pasado, y el propio mandatario del Estado lo expresó en aquel momento, había un desaseo administrativo y financiero que hoy por hoy el Gobierno del Estado, como lo dije en mi participación, sufre las consecuencias, de eso es de lo que estamos hablando, y de las propiedades, y de los ranchos que no hay manera de cómo justificar la compra, o que sea el dueño, porque simplemente si le sacamos todo su recurso como cuando ha sido Funcionario Público, o también quizás nos vaya a decir como el Coordinador de la Feria Nacional de

Zacatecas que él es rico de abolengo, a lo mejor Miguel Alonso no sabemos si también era rico de abolengo, pero de mucho dinero, y eso es lo que no se puede pasar en alto en esta Legislatura y en ninguna, aunque seamos, y aunque ustedes los del PRI, los partidos aliados sean compañeros, no podemos darnos el lujo de tapar sus fechorías, están las denuncias, esta es la denuncia que yo presenté el 08 de mayo del 2017 y lo raro del asunto de las declaraciones del Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción es que no nos ha dado cuenta, ya presentó pruebas, ya presentó alegatos, según da a conocer la prensa, pero nosotros no sabemos absolutamente nada, y eso, o de dos: o alguien miente o alguien le está ayudando desde la esfera del Poder para que no se dé agilidad en este proceso que se le siguen en estas carpetas al ex mandatario, ahí se los dejo a la reflexión, yo les pido no seamos, no callemos, porque el quebranto es a todo Zacatecas, es a sus familias, es a mis familias y vamos a pagar 10 mil millones de intereses a parte el capital. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, se les agradece a todos los Diputados y Diputadas sus participaciones, mismas que han quedado debidamente registradas. Como último punto, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo jueves cinco del actual mes y año a las 11: 00 horas a la siguiente Sesión rogando su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**